Dirigida a: FSC-Madrid; FSC-Estatal; SEAL

La Comisión Ejecutiva del **SAL-Madrid**, reunida en primera sesión tras el Congreso celebrado en el marco del XI Congreso Confederal, adopta la siguiente resolución:

– En las últimas semanas estamos asistiendo a una abundante información periodística sobre el curso de las negociaciones en el marco de la Mesa General del Estado entre el ministerio de Cristóbal Montoro y los sindicatos representativos. Todas las informaciones apuntan al hecho de que está siendo el empleo público el principal caballo de batalla.

– Desde nuestra realidad en el trabajo en las administraciones locales saludamos el hecho de que sea el empleo el tema principal del diálogo entre sindicatos y administración. Las trabajadoras y trabajadores españoles siguen sufriendo el azote del paro y del empleo precario. En las administraciones públicas los años de recortes, amortizaciones de plazas y corralito sobre el empleo llamado “Tasa de reposición” están generando una enorme precariedad a la hora de prestar servicios a la ciudadanía así como un incremento insostenible de la temporalidad en el empleo en dichas administraciones.

Leer más

– La Ley de reforma de la Administración Local (LRSAL) sin la aplicación de un modelo solidario y sostenible de financiación de los ayuntamientos y sobre todo poniendo en cuestión derechos y servicios tan básicos como nuestros servicios sociales, educación, deportes, sanidad y consumo, bibliotecas, parques y jardines, información a la ciudadanía…, y un largo etcétera de funciones que las administraciones locales desarrollan en el nivel más cercano a la ciudadanía, resolviendo problemas acuciantes y que, por ello, repercuten muy directamente en el bienestar de nuestra población.

– A esto hay que sumar que la Ley de Estabilidad Presupuestaria está impidiendo a los municipios que cumplen con sus deudas y que son económicamente sostenibles puedan dedicar sus remanentes positivos en tesorería y los superávits primarios a mejorar los servicios, llevar a cabo inversiones y de este modo contribuir a la creación y a la mejora del

empleo.

– Dicho lo anterior, queremos expresar nuestra preocupación por el aparente olvido al que el Gobierno está sometiendo en sus negociaciones a los Ayuntamientos.

– Por todo ello, nos dirigimos a nuestros órganos de dirección internos para exigir que la actual situación de los ayuntamientos, exhaustos tras años de recortes, sean tenidos en cuenta en la negociación sobre el empleo público. Para ayudar en la consecución de dicho objetivo, nos dirigiremos al resto de organizaciones sindicales presentes en la Mesa de Negociación entre la Federación Madrileña de Municipios y los sindicatos para exigir que de inmediato se inste a la Federación Española de Municipios a que haga valer las necesidades, el peso y el reconocimiento que los ayuntamientos han de tener cuando se trata de mejorar el empleo público y, por tanto, la prestación de nuestros servicios públicos.

– Instamos a todas nuestras organizaciones para que impulsen resoluciones en los plenos de las corporaciones en favor del Empleo Público, así como mociones en los plenos de los Ayuntamientos y que todo esto se traslade a la opinión pública